



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2014

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las ocho treinta horas del día diecisiete de junio de dos mil catorce, en las instalaciones del Salón Benito Juárez del Edificio de Gobierno ubicado en Plaza de la Constitución número 2, primer piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, se reunieron para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Desarrollo Social y Presidenta Suplente del Comité, el Lic. Flavio Martínez Zavala, en representación de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, la Lic. Yolanda García Cornejo, en representación de la Contraloría General del Distrito Federal, el Lic. Javier Lomelí de Alba, en representación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, el Mtro. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas, en representación de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, el Lic. Alain Durán Villaseñor, en representación de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, el Dr. Fernando Daniel Cravioto Padilla, en representación de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, el Lic. José Manuel del Río Zolezzi, en Representación de la Secretaría de Desarrollo Económico, la Dra. Magalys Ruiz Iglesias, en representación de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, la C. Laura Liliana Álvarez Sánchez, en representación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el Lic. Sofía Pérez Gutiérrez, en representación de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, el Dr. Ángel González Domínguez, en representación de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, la C. Rosario I. Ortiz Magallón, en representación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal, el Dr. Carlos Alfonso Lara Esparza, en representación de la Secretaría de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, el Ing. Nicolás Cano Ibarra, en representación de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, el Ing. Martín Alejandro Levenson, en representación de la Secretaría de Cultura, el Ing. Oscar Vázquez Martín en representación de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, la Mtra. Wendy Guadalupe Gómez Herrera en representación de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, la M.C. Nubia Caballero Mendieta, en Representación de la Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación.

Inicia la sesión la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, da la Bienvenida a todas y todos los vocales e invitados a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal

Acto seguido, señaló que conduce esta sesión con fundamento con los artículos 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente; 20 y 21 de la Ley de Planeación del Distrito Federal; 7, 14 fracción II, y 3º transitorio del Reglamento para someter a la aprobación del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, la creación o modificación de los programas de desarrollo social que otorguen subsidios, apoyos y ayudas a la población del Distrito Federal. Agradece al Secretario Técnico verifique la lista de asistencia, a efecto de poder realizar la declaración del quórum correspondiente.

El Secretario Técnico, procedió a verificar la lista de asistencia, de la cual advirtió que se encuentran presentes 14 de los 21 honorables integrantes de este Comité, por lo que informó que existe quórum válido para sesionar.



La Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta Suplente, Señaló que en vista de lo manifestado por el Secretario Técnico, declara que existe quórum legal para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria 2014, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos. En consecuencia, solicita al Secretario Técnico de lectura al primer acuerdo.

El Secretario Técnico tomó la palabra y comentó: el primer acuerdo sería del tenor literal siguiente: **"Acuerdo número COPLADE/SE/III/01/2014. Previa verificación por parte de la Secretaría Técnica de la lista de asistencia, la Presidenta Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, declara que existe quórum legal para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria 2014, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos"**.

La Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez: Presidenta Suplente, solicitó se proceda a dar cuenta del siguiente asunto.

El Secretario Técnico puso a consideración de las y los integrantes del Comité el Orden del Día, en los siguientes términos:

- I Lista de asistencia y declaración del quórum.
- II Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2014 del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal.
- IV Presentación de los programas sociales y modificación a Reglas de Operación 2014 de las dependencias, órganos desconcentrados y delegaciones que someten al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité.
 - IV.1. Presentación por parte de la Delegación Azcapotzalco.
 - IV.2. Presentación por parte de la Delegación Coyoacán.
 - IV.3. Presentación por parte de la Delegación Cuajimalpa.
 - IV.4. Presentación por parte de la Delegación Cuauhtémoc.
 - IV.5. Presentación por parte de la Delegación Miguel Hidalgo.
 - IV.6. Presentación por parte de la Delegación Tlalpan.
 - IV.7. Presentación por parte de la Delegación Xochimilco.
 - IV.8. Presentación por parte de la Secretaría de Educación.

La Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta Suplente. Señaló: a consideración el Orden del Día. Pregunta ¿Algún comentario?, no hay comentarios, pide al Secretario Técnico, de lectura al Acuerdo y lo someta a votación:

El Secretario Técnico da lectura al acuerdo en los siguientes términos:

"Acuerdo número COPLADE/SE/III/02/2014. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban el Orden del Día propuesto para la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal 2014".



El Secretario Técnico, sometió a votación y dio cuenta que el acuerdo quedó aprobado por unanimidad de votos.

La Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta Suplente, Pidió se proceda a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día.

El Secretario Técnico señaló que corresponde al punto III, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2014 del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, de la cual se solicita la dispensa de su lectura, toda vez que la misma obra en las carpetas que les fueron entregadas a los señores integrantes de este Honorable Comité.

La Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta Suplente, puso a consideración la aprobación del acta y no existiendo oposición alguna pide al Secretario Técnico de lectura y someta votación.

Toma la palabra el Secretario Técnico y manifiesta:

"Acuerdo número COPLADE/SE/III/03/2014. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban el Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de abril de 2014, del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal".

El Secretario Técnico, sometió a votación y dio cuenta que el acuerdo quedó aprobado por unanimidad de votos.

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta Suplente, pidió que se continúe con el siguiente asunto del Orden del Día.

El Secretario Técnico indicó que el siguiente punto es el numeral IV, presentación de programas sociales y modificación a Reglas de Operación 2014 de las dependencias, órganos desconcentrados y delegaciones que se someten al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité.

Inicia con el punto IV.1, la Delegación Azcapotzalco presenta para su aprobación la modificación a Reglas de Operación de dos programas sociales y también presenta dos nuevos programas sociales; ambas solicitudes para análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité, siendo los siguientes:

Modificación de las Reglas de Operación de los programas denominados:

1. Estudios Clínicos para Mujeres, Hombres, Niñas y Niños.
2. Apoyo de Zapatos para Niños que Cursan Primaria en Azcapotzalco.

Aprobación de los Programas Sociales denominados:

1. Atención y Alimentación a Niños, Niñas y Personal Docente de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIs).



2. Programa de Apoyo Económico a Deportistas de Alto Rendimiento.

Toma la palabra la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta Suplente, y señaló antes de empezar con la discusión, quiero decirles que el procedimiento es el mismo que venimos realizando: Le damos la palabra a Finanzas y, enseguida, a la delegación en obvio del tiempo.

El Mtro. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas, por parte de la Secretaría de Finanzas, comenta. En el caso de los cuatro programas que presenta la delegación todos cuentan con suficiencia presupuestal; sin embargo, quisiéramos preguntarle a la delegación, porque el programa de Apoyo Económico a Deportistas de Alto Rendimiento pareciera que es por 12 meses; no puede ser retroactivo, tendría que ser a partir de que apruebe este Comité.

Hace uso de la voz la Lic. Nessie Bañuelos Domínguez, Directora General de Desarrollo Social de la Delegación Azcapotzalco y manifiesta: Sí, efectivamente no podría ser retroactivo; entonces lo iniciaríamos a partir de que sea aprobado en este Comité y ahora ya contamos con la suficiencia presupuestal –como indica Finanzas– para llevar a cabo todos estos programas.

En cuanto a la modificación a las Reglas de Operación, cambia el de Estudios Clínicos para Mujeres, Hombres, Niñas y Niños; se incrementa por 500 mil pesos y se beneficia a más mujeres; se benefician a 500 mujeres extra.

El otro programa es de apoyo de zapatos para niños que cursan el nivel primaria. Aquí la Regla de Operación cambia ya que de acuerdo al estudio de sondeo de mercado que se hizo y para mejorar la calidad de los zapatos, el precio se incrementó, por lo tanto se disminuyeron los beneficiarios por el costo de los zapatos, ya que estos van a ser totalmente de piel.

El Mtro. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas de la Secretaría de Finanzas, comenta: En el caso del programa de Apoyo Económico a Deportistas de Alto Rendimiento, pediría que se acotara al importe que sería por seis meses, que serían 195 mil y no 390 mil como se está presentando, dado que sería a partir de que apruebe el Comité, sin tener efectos retroactivos. También quisiera solicitar a todos, que de los programas que siguen ninguno puede ser retroactivo, la vigencia sería a partir de que apruebe este Comité.

La Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta Suplente, pregunta ¿Está de acuerdo también con el monto, así como lo estaba manifestando Finanzas?

La representante de la Delegación Lic. Nessie Bañuelos Domínguez indica: Sí, porque no puede ser retroactivo y entonces bajaría el monto total.

Hace uso de la palabra el Lic. Alain Durán Villaseñor, de la Oficialía Mayor: Tengo tres precisiones o tres consultas que hacerle a la Delegación Azcapotzalco.

La primera, del programa de apoyo de Zapatos para Niños que Cursan Primaria en Azcapotzalco ya nos explicó las razones por las cuales modifican: ¿Qué impacto tiene en su población beneficiaria?, o sea, el comportamiento de la meta se estaba cumpliendo y ahora reducen esos beneficiarios por elevar la calidad del zapato, es lo que entendí. La consulta precisa: ¿Tiene algún impacto social que usted le vea, que reduzca beneficiarios para



incrementar calidad?, y esto basado conforme al cumplimiento de su programa. Esa es mi primera pregunta.

La segunda -y más bien es una petición-, que nos pudiera decir si no existe duplicidad en el Programa de Atención y Alimentación de Niños de CENDIs.

Y la tercera sería que nos expusiera muy brevemente de qué trata el Programa de Apoyo Económico a Deportistas de Alto Rendimiento, nada más para conocer un poco el programa.

Contesta la Lic. Nessie Bañuelos Domínguez, representante de la Delegación. En cuanto a los zapatos es el primer año que llevamos a cabo este programa en la delegación, pero sí coincidimos todos en que se propuso sacrificar el precio por la calidad. Es necesario que los zapatos sean de piel, porque podemos incrementar el número de beneficiarios, pero los zapatos serían de un costo muy bajo ya que son sintéticos por dentro y por fuera y no iban a tener durabilidad para los niños. Lógicamente eso nos llevó a pretender sacrificar el número de beneficiarios, para darles calidad a los niños.

Y respecto a las otras preguntas, sobre la alimentación en CENDIs no sé por qué sería la duplicidad, ¿en base a qué lo está preguntando?

El Lic. Alain Durán Villaseñor, responde: Precisamente porque en la actividad de los CENDIs tienen su propio presupuesto, por así decirlo; no necesariamente es un programa que esté duplicado, pero queríamos escuchar su comentario, para evitar precisamente ese enfoque de duplicidad.

Lic. Nessie Bañuelos Domínguez: No, no se duplica con ningún otro programa. Aquí es un programa que tenemos nosotros para todos los niños que están en los CENDIs, donde se les proporcionan los alimentos totalmente gratuitos; es un programa que ya tiene la delegación bastantes años con ellos y que nos ha resultado muy benéfico para todos los niños que están en los CENDIs.

Respecto a la última pregunta que es apoyo a los deportistas de alto rendimiento, es para apoyar a todos estos deportistas que están en la delegación y que muchas veces acuden con nosotros, para ir a ser representantes de la delegación aquí mismo, en el Distrito Federal, o en otros estados y que se les apoya económicamente para todos sus gastos, así como su uniforme, sus pants, sus viáticos y para pagar algunas inscripciones, en algunos concursos deportivos. Es para eso que se les está apoyando con esta cantidad.

En uso de la voz la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta Suplente indicó: Si no hubiera más comentarios, pido al Secretario Técnico de lectura al acuerdo correspondiente y sométalo a votación.

El Secretario Técnico, dio lectura al acuerdo en los siguientes términos:

"Acuerdo número COPLADE/SE/III/04/2014. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban las modificaciones a las Reglas de Operación solicitadas por la Delegación Azcapotzalco, de los programas sociales denominados:



1. Estudios Clínicos para Mujeres, Hombres, Niñas y Niños.
2. Apoyo de Zapatos para Niños que Cursan Primaria en Azcapotzalco.

Asimismo, se acuerda que será responsabilidad del mencionado órgano político administrativo, vigilar el cumplimiento de la normatividad vigente y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlos para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO".

El Secretario Técnico, sometió a votación y dio cuenta que el acuerdo quedó aprobado por unanimidad de votos.

Continuó el Secretario Técnico e indicó: Doy lectura al acuerdo correspondiente a los Programas Sociales que se aprueban, y sería el siguiente:

"COPLADE/SE/III/05/2014. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, aprueban los programas sociales solicitados por la Delegación Azcapotzalco:

1. Atención y Alimentación a Niños, Niñas y Personal Docente de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIs).
2. Programa de Apoyo Económico a Deportistas de Alto Rendimiento con un presupuesto de 125 mil pesos.

Asimismo, se acuerda que será responsabilidad del mencionado órgano político administrativo vigilar el cumplimiento de la normatividad vigente y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlos para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO".

El Secretario Técnico, sometió a votación y dio cuenta que el acuerdo quedó aprobado por unanimidad de votos.

Acto seguido la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta Suplente, pidió se proceda a dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

El Secretario Técnico, informó que el siguiente punto es el numeral **IV.2**, correspondiente a la Delegación Coyoacán, pero debido a que no ha llegado su representante a la sesión, se continúa con el punto **IV.3** La Delegación Cuajimalpa presenta a este Comité para toma de conocimiento que el programa denominado Apoyo de Gasolina a Choferes de Taxis Regulares, deja de ser un programa social y se transforma en un acción institucional.

Hace uso de la voz la Lic. Patricia Soto, Subdirectora de Servicios Sociales en la Delegación Cuajimalpa y comenta: En la Primera Sesión de este Comité fue aprobado el Programa de Apoyo de Gasolina a Taxistas Regulares.

La Presidenta Suplente pregunta si este programa quedo aprobado, manifestando el Secretario Técnico que sí y confirmado por el Lic. Alain Duran de Oficialía Mayor.



Continúa la Lic. Patricia Soto Vivas, y señala que la intención ahora es que este programa social se convierta en una acción institucional y que sea entrega de caja de herramientas a taxistas regulares.

La Presidenta Suplente consulta con el representante de la Consejería si es toma de conocimiento confirmando que sí. Pide al Secretario Técnico de lectura al acuerdo.

El Secretario Técnico procedió a dar lectura al acuerdo, para quedar en los siguientes términos:

"COPLADE/SE/III/07/2014. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal toman conocimiento que el programa denominado Apoyo de Gasolina a Choferes de Taxis Regulares, deja de ser un programa social y se transforma en un acción institucional denominada entrega de cajas de herramientas que implementará la Delegación Cuajimalpa.

Asimismo, se acuerda que será responsabilidad del mencionado órgano político administrativo vigilar el cumplimiento de la normatividad vigente y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlos para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO".

El Secretario Técnico, sometió a votación y dio cuenta que el acuerdo quedó aprobado por unanimidad de votos.

Acto seguido la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta Suplente, pide se proceda a dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

El Secretario Técnico señaló que el siguiente punto es el numeral **IV.4**, la Delegación Cuauhtémoc presenta a este Comité para su aprobación los siguientes programas sociales.

1. Atención a la Vivienda, Apoyo a Inmuebles con Viviendas Plurifamiliares.
2. Inclusión y Corresponsabilidad Social, Personas con Discapacidad.
3. Inclusión y corresponsabilidad social, Adulto Mayor.
4. Inclusión y Corresponsabilidad Social, Becas Escolares.

Toma la palabra el Mtro. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas, de la Secretaría de Finanzas y comentó que en el caso de la Delegación Cuauhtémoc, los cuatro programas cuentan con suficiencia presupuestal.

El Lic. Edgar Doroteo García, representante de la Delegación. Observó que en el caso de los tres programas de inclusión y Corresponsabilidad Social, personas con discapacidad, adulto mayor y becas escolares, en las Reglas Operación hicimos la observación de que la primera dispersión del recurso pudiera ser por mil 500, manejando la posibilidad de la retroactividad. Al escuchar que no hay retroactividad, pido se establezca que en el mes de junio el apoyo fuera por tres meses (1,500) y a partir de ahí sería mensual de 500 pesos cada dispersión.



Mtro. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas, de la Secretaría de Finanzas. Señaló: En las Reglas de Operación no podría haber alguna retroactividad; tendría que estipularse un apoyo mensual por el monto que ustedes determinen, a partir de la aprobación de este Comité.

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta Suplente, señaló ¿Por qué no hablan ahora con Finanzas y pasamos a la siguiente delegación? Pide al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del Orden de Día

El Secretario Técnico señaló que el siguiente punto es el numeral **IV.5**, la Delegación Miguel Hidalgo presenta para su aprobación las modificaciones a las Reglas de Operación del programa social denominado La Protectora, y también presenta para su aprobación el programa social denominado Colaboración Social en la Universidad de Vida y en los Faros del Saber.

Toma la palabra el Mtro. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas y comentó: En el caso de la Delegación Miguel Hidalgo, los dos programas cuentan con suficiencia presupuestal.

El Lic. Ulises Labrador Magro, Director General de Desarrollo Social de la Delegación Miguel Hidalgo, solicitó la modificación del Programa La Protectora, con la intención de incrementar el número de personas beneficiarias, el cual pasa de ocho mil 475 a 11 mil 489 beneficiarios.

Lo anterior a través de disminuir de 75 a 40 el número de beneficiarios del Subprograma Promotores de La Protectora, con lo cual se redistribuyen 950 mil 625 pesos, que se adicionan para incrementar de tres mil a seis mil 49 el número de beneficiarios del Subprograma Apoyo Alimentario.

Del programa Colaboración Social de la Universidad de Vida y en los Faros del Saber, con un presupuesto de 500 mil pesos. Con la implementación del programa se atenderá a dos mil 700 personas adultas mayores que acuden a Universidad de Vida y Faros del Saber, administrados por la delegación. Con este programa se ampliará la gama de servicios prestados a los centros descritos, que beneficiarán a los vecinos de las colonias cercanas a los centros. El programa implica entregar apoyos económicos de reconocimiento a personas que no laboren en la delegación y que de manera voluntaria se encuentran impartiendo una clase en algunos multicitados centros.

La Presidenta Suplente preguntó: ¿Comentarios? ¿Preguntas? No existiendo comentario alguno, pide al Secretario Técnico de lectura al acuerdo y ponerlo a votación.

Secretario Técnico, dio lectura al primer acuerdo relacionado con las modificaciones a las Reglas de Operación, quedando de la siguiente forma.

"COPLADE/SE/III/09/2014. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban las modificaciones a las Reglas de Operación solicitadas por la Delegación Miguel Hidalgo del programa social denominado "La Protectora".

Asimismo, se acuerda que será responsabilidad del mencionado órgano político administrativo vigilar el cumplimiento de la normatividad vigente y realizar los trámites



administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlos para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO”.

El Secretario Técnico, sometió a votación y dio cuenta que el acuerdo quedó aprobado por unanimidad de votos.

Acto seguido procedió con la lectura del segundo acuerdo, que sería el correspondiente a la aprobación del programa social:

“COPLADE/SE/III/10/2014. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban el programa social solicitado por la Delegación Miguel Hidalgo, denominado Colaboración Social en la Universidad de Vida y en los Faros del Saber.

Asimismo, se acuerda que será responsabilidad del mencionado órgano político administrativo vigilar el cumplimiento de la normatividad vigente y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlos para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO”.

El Secretario Técnico, sometió a votación y dio cuenta que el acuerdo quedó aprobado por unanimidad de votos.

A continuación la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta Suplente, pidió se proceda a dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día.

El Secretario Técnico señaló que el siguiente punto es el numeral IV.6, la Delegación Tlalpan presenta para su aprobación la modificación a las Reglas de Operación de cinco programas sociales. Asimismo, presenta para su aprobación cinco programas sociales. Ambas solicitudes para análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité, siendo los siguientes:

Modificaciones de las Reglas de Operación de los programas denominados:

1. Programa de Ayudas Sociales.
2. Distribuidor, Apoyo Alimenticio y Económico a Estudiantes de Escuela Primaria, Sonriendo al Futuro.
3. Programa de Asesorías para la Presentación de Examen Único para Ingreso a Bachillerato 2014.
4. Programa de Fortalecimiento a Colectivos Culturales, Comunitarios, Artistas y Creadores de la Delegación Tlalpan.
5. Programa Delegacional de Desarrollo, Autoempleo Rural Sustentable.

Aprobación de los Programas Sociales denominados:

1. Fortalecimiento a Colectivos de Personas Adultas Mayores, Sonriendo al Futuro.
2. Programa para la Entrega de Apoyo Económico para la Compra de Implementos Ortopédicos.
3. Programa una Nueva Visión.
4. Programa Uniformes Deportivos Escolares 2014.



5. Apoyo Económico a Deportistas Destacados, Prospectos Deportivos y/o Promotores Deportivos 2014.

Hace uso de la voz el Mtro. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas, de la Secretaría de Finanzas y señaló: De los primeros cinco programas, en el Programa de Ayudas Sociales sí identificamos suficiencia presupuestal; del Programa Distribución de Apoyos Alimenticios y Económicos a Estudiantes de Escuelas Primarias Públicas, Sonriendo al Futuro, también identificamos la suficiencia presupuestal. El tercero, Programa de Asesorías para la Presentación de Examen Único para Ingreso a Bachillerato 2014, también ubicamos la suficiencia presupuestal; el cuarto Programa de Fortalecimiento a Colectivos Culturales, Comunitarios, artistas y Creadores de la Delegación Tlalpan, identificamos una suficiencia hasta por 750 mil pesos y el quinto programa de Desarrollo Rural, no identificamos la suficiencia presupuestal.

De los siguientes cinco programas, Fortalecimiento a Colectivos de Personas Adultos Mayores, Sonriendo al Futuro, sí identificamos la suficiencia presupuesta; en el Programa de Apoyo para la Entrega de Apoyo Económico para la Compra de Implementos Ortopédicos, también identificamos la suficiencia presupuestal. En el Programa Una Nueva Visión también identificamos la suficiencia presupuestal; en el programa Uniformes Deportivos Escolares la suficiencia que identificamos es hasta por cinco millones 197 mil 396 y del Programa de Apoyo Económico a Deportistas Destacados, Prospectos Deportivos y Promotores Deportivos 2014, identificamos una suficiencia de hasta por 500 mil pesos.

Por lo que le solicitaría a este Comité que en los programas que no cuentan con la totalidad de la suficiencia presupuestal, de ser aprobados que sea hasta por los montos señalados.

La Lic. Nancy Rigaud precisó que el programa de desarrollo rural, tiene recursos y ya fue aprobado por el COPLADE, lo que se está solicitando es modificación a las reglas de operación.

El Mtro. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas, indicó: Revisamos el monto y ahora lo comentamos.

Toma la palabra la Lic. Nancy Rigaud, Directora de Recursos Financieros de la Delegación de Tlalpan y comentó: En el tema de uniformes escolares deportivos estamos presentando nuestra solicitud por 20 millones y medio. Tenemos una afectación en bandeja para visto bueno o, en su caso, afectación 57-25. ¿No sé si hay posibilidades ahí de contemplar?

Mtro. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas, señaló: La afectación se subió recientemente está en proceso de revisión. En este momento la suficiencia es hasta por cinco millones 197 mil 396; aún no se ha registrado ese movimiento, por lo que no se podría autorizar una cantidad adicional hasta la aprobación de la afectación. Yo le solicitaría que en un próximo Comité, en caso de que la modificación fuera registrada por parte de la Secretaría, modificaran el programa para alcanzar esos montos.

Lic. Nancy Rigaud, se disculpó con el Director e insiste. La afectación es compensada nada más, ¿aun así?



El Mtro. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas, afirmó: Efectivamente, es compensada, pero en este momento no está registrada, El monto que tiene, la clave presupuestal para ese programa es por cinco millones 197 mil 396. Con la afectación –entiendo– ustedes le estarían dando la diferencia para llegar a los 20 millones y medio. De hecho por ahí está, es muy reciente la afectación, pero desgraciadamente como es tan reciente no está aún registrada.

Lic. Nancy Rigaud: Es de su conocimiento que ha sido ajustada y rechazada varias veces esta afectación. Estaremos al pendiente y tendremos que ingresar nuevamente la propuesta al Comité.

El Lic. Alain Duran Villaseñor, de la Oficialía Mayor, indicó: Independientemente de que se vuelva a presentar al Comité, están expuestas en la carpeta algunas razones; pero veo que tiene la propuesta de modificación, por ejemplo, cuento con un caso, dice: "Modificación de Reglas de Operación del Programa de Ayudas Sociales".

Las metas físicas eran 250 ayudas, ahora dice "hasta 400". Lo que llama la atención es que presupuestalmente tenía un millón 250 y se va hasta dos millones y medio; creo que no necesariamente hay una correlación numérica en su presentación de las modificaciones, tal vez sería bueno escuchar por parte de la delegación, por qué esas variaciones. Ese es un ejemplo.

Hay otro que llama la atención. Para ser precisos es el de alimentación; trae la programación presupuestal hasta dos millones y medio, son mil beneficiarios; habla de los mismos mil beneficiarios, pero se va hasta seis millones 200. Ese cambio de cifras cuando sea presentado, nos gustaría que se expusieran en el seno del Comité las razones de esas variaciones.

Lic. Nancy Rigaud, Delegación Tlalpan, Directora de Recursos Financieros, comentó: En el caso de programas de ayudas sociales el motivo de la modificación en cuanto a las metas estamos refiriéndolo, porque bajan montos; estamos bajando los montos de los apoyos y estamos incrementando obviamente el número de la gente beneficiada.

En el caso de distribución de monto, apoyos alimenticios y económicos estamos aquí ajustando el número de despensas. Ese es el motivo de las variaciones y lo que estamos variando básicamente en las despensas son sus contenidos.

Mtro. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas, por parte de la Secretaría de Finanzas, indicó: En el caso del Programa de Desarrollo Rural que comenta la delegación que ya se había aprobado en sesión pasada, yo pediría que en caso de aprobarlo quedara acotado hasta por el monto en el que se aprobó en la sesión pasada, por favor.

No existiendo mayores comentarios el Secretario Técnico procedió a dar lectura al acuerdo relacionado con las modificaciones a las Reglas de Operación:

"COPLADE/SE/III/11/2014. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban a la Delegación Tlalpan, las modificaciones a las Reglas de Operación de los siguientes programas sociales:

1. Programa de Ayudas Sociales.



2. Programa de Apoyo Alimenticio y Económico a Estudiantes de Escuela Primaria Primarias Públicas, Sonriendo al Futuro.
3. Programa de Asesoría para la Presentación de Examen Único para Ingreso a Bachillerato 2014.
4. Programa de Fortalecimiento a Colectivos Culturales, Comunitarios, Artistas y Creadores de la Delegación Tlalpan, con un monto de 750 mil pesos.
5. Programa Delegacional de Desarrollo, Autoempleo Rural Sustentable, con el monto autorizado en la primera sesión 2014 del COPLADE. "en este programa únicamente se modifica el nombre".

Asimismo, se acuerda que será responsabilidad del mencionado órgano político administrativo vigilar el cumplimiento de la normatividad vigente y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlos para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO".

El Secretario Técnico, sometió a votación y dio cuenta que el acuerdo quedó aprobado por unanimidad de votos.

Continuó con el siguiente acuerdo, referente a los programas sociales que se aprueban:

"COPLADE/SE/III/12/2014. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, aprueban a la Delegación Tlalpan los programas sociales denominados:

1. Fortalecimiento a Colectivos a Personas Adultas Mayores, Sonriendo al Futuro.
2. Programa para la Entrega de Apoyo Económico para la Compra de Implementos Ortopédicos.
3. Programa Una Nueva Visión.
4. Programa Uniformes Deportivos Escolares 2014, con un monto presupuestal de cinco millones 197 mil 396.
5. Apoyo Económico a Deportistas Destacados, Prospectos Deportivos y/o Promotores Deportivos 2014, con un presupuesto de 500 mil pesos.

Asimismo, se acuerda que será responsabilidad del mencionado órgano político administrativo vigilar el cumplimiento de la normatividad vigente y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlos para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO".

El Secretario Técnico, sometió a votación y dio cuenta que el acuerdo quedó aprobado por unanimidad de votos.

La Lic. Nancy Rigaud hacer un comentario sobre el último programa, en los siguientes términos: En el programa de uniformes escolares que tenemos la suficiencia ahora por cinco millones 197 mil 396, quisiéramos dejar por escrito y solicitar el apoyo de ustedes para que sí pueda ser aprobado, obviamente dentro de lo que establece el marco normativo, la afectación para llegar a suficiencia por los 20 millones y medio, la cual está –como el Director nos lo señala– en proceso de revisión. Es una preocupación de la delegación de poder contar con este recurso y



este compromiso con la ciudadanía de la delegación, sobre todo por la importancia que implica el programa.

La Presidenta Suplente, indicó: El comentario general nuestro por norma: ¿Tienen presupuesto?, hasta donde tengan presupuesto, y creo que tendrá que seguir la conversación con Finanzas. Esa sería la respuesta que tenemos siempre. Nosotros no podemos aprobar sin la suficiencia presupuestal.

Dicho lo anterior la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta Suplente, solicitó se continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El Secretario Técnico, manifestó que el siguiente punto es el numeral **IV.7**, modificaciones a las Reglas de Operación que presenta la Delegación Xochimilco, de los programas sociales denominados.

1. Alimentos a Centros de Desarrollo Infantil.
2. Apoyo Económico a Deportistas de Alto Rendimiento.
3. Apoyo Económico a Personas de Escasos Recursos para cubrir Necesidades Básicas, Gastos Médicos, Discapacidades, Fomentar Actividades Educativas y Deportivas de la Delegación Xochimilco.

Toma la palabra el Mtro. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas, de la Secretaría de Finanzas y señaló: En el caso de los tres programas de la Delegación Xochimilco, todos cuentan con suficiencia presupuestal.

En uso de la voz la Lic. Araceli Mundo, Directora General de Desarrollo Social, manifestó: En el caso del el Programa Alimentos a Centros de Desarrollo Infantil estamos solicitando la modificación en cuanto a las metas físicas, porque teníamos un número de poco más de 700 niños beneficiarios; sin embargo, al revisar la estadística de los seis CENDIs con que contamos, vemos que son 555. Es la modificación que estamos solicitando.

Con respecto al Programa de Apoyos Económicos a Deportistas de Alto Rendimiento únicamente vamos a modificar, estamos solicitando las Reglas de Operación para incluir la parte de la sustitución de los deportistas, en caso de defunción o en algunos otros casos de fuerza mayor.

Y con respecto al programa Apoyos Económicos a Personas de Escasos Recursos para cubrir sus Necesidades Básicas, Gastos Médicos, Personas con Capacidades Diferentes, Fomentar Actividades educativas y culturales de la delegación, estamos Incorporando el Rubro de Culturales, por la cuestión que tenemos en Xochimilco de la Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad; tenemos bastantes necesidades en ese sentido. Es por eso que estamos incluyendo el rubro de ayudas culturales.

La Presidenta Suplente, indicó al Secretario Técnico de lectura al acuerdo y someta a votación.

El Secretario Técnico dio lectura a la propuesta de acuerdo, para quedar en los siguientes términos:



"COPLADE/SE/III/13/2014. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, aprueban las modificaciones a las Reglas de Operación solicitadas por la Delegación Xochimilco de los programas denominados:

1. Alimentos a Centros de Desarrollo Infantil.
2. Apoyo Económico a Deportistas de Alto Rendimiento.
3. Apoyo Económico a Personas de Escasos Recursos para Cubrir Necesidades Básicas, Gastos Médicos, Personas con discapacidad y fomentar actividades educativas, culturales y deportivas de la Delegación Xochimilco".

Asimismo, se acuerda que será responsabilidad del mencionado órgano político administrativo vigilar el cumplimiento de la normatividad vigente y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlos para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO".

Interviene la Lic. Araceli Mundo y comentó que falta: "Fomentar actividades educativas, culturales; faltó agregar "el Rubro de Culturales" también, por favor, culturales y deportivas.

El Secretario Técnico, Regresó a dar lectura al punto tres con las correcciones señaladas: "Apoyo económico a personas de escasos recursos para cubrir necesidades básicas, gastos médicos, personas con capacidades diferentes y fomentar actividades educativas, culturales y deportivas de la Delegación Xochimilco".

Toma la palabra el Dr. Carlos Lara Esparza, representante de la SETRAVI y comentó: Ya saben que ahora estuvimos utilizando un argot durante mucho tiempo y la palabra "capacidades diferentes" en realidad no existe; porque nosotros somos aquí de capacidades diferentes. Entonces simplemente hacer la anotación que son personas

La Lic. Araceli Mundo, representante de la Delegación aceptó, indicando: Muy bien. Sí que se modifique en ese sentido: "Personas con discapacidad".

Realizadas las adecuaciones al acuerdo antes referido, el Secretario Técnico lo sometió a votación y dio cuenta a la Presidenta Suplente que el acuerdo quedó aprobado por unanimidad de votos.

Nuevamente vuelve a tomar la palabra la Lic. Araceli Mundo, representante de la Delegación, y comentó que también envió para su autorización un programa social que es de apoyo económico a personas que prestan sus inmuebles como espacios para Centros de Desarrollo Infantil.

El Secretario Técnico informó que en la carpeta y en los documentos que presentaron no estaba los documentos de ese programa.

Replicó la Lic. Araceli Mundo, comentando que lo enviaron en el mes de mayo, porque sí es prioritario y nos dijeron que en la siguiente sesión lo iban a incluir.



El Secretario Técnico Comentó: Hablamos con ustedes, hablamos con todas las delegaciones para que nuevamente nos volvieran a mandar el oficio, porque efectivamente muchas delegaciones nos los presentaron muchos meses atrás. En este caso, tomamos en cuenta el último oficio que nos mandaron.

La presidenta Suplente solicitó que dicho programa lo revise el representante de la Secretaría de Finanzas.

Interviene el Dr. Fernando Cravioto de la Secretaría de Gobierno y manifestó: Independientemente de que no está el caso en la carpeta, sería bueno que para su integración se considere si no existe duplicidad con el programa federal que apoya esta acción. Es importante cruzar esa información.

La Presidenta Suplente pidió al Secretario Técnico vea qué pasa con este caso y agrega que ella revisará acuses y si para la hora que termine COPLADE, se puede someter a discusión.

La Lic. Araceli Mundo, comentó, que el año pasado se manejó como un programa social en Xochimilco, justamente éste. En este año lo habían considerado como una acción institucional; sin embargo, por varias cuestiones estamos determinando regresarlo nuevamente a programa social, porque el recurso está etiquetado en el Capítulo 4000. Agregó que urge que se apruebe. Dijo que incluso una de las personas que renta este espacio pretendía el día de ayer no permitir el ingreso de los niños, porque obviamente no se les ha pagado. Entonces sí tenemos ahí una cuestión de más de 500 niños en riesgo.

Comentó el Lic. Alain Durán Villaseñor, representante de la Oficialía Mayor. Lo que pasa es que para la renta de espacios para los CENDIs existe normatividad: Una, deben de contar con la aprobación de Patrimonio Inmobiliario para rentar y debe de haber una justipreciación, un avalúo, hasta donde entiendo, en la normatividad. Sería importante sí analizar el programa social como tal.

La Lic. Araceli Mundo señaló, por varias cuestiones si se nos complica ejercerlo con Capítulo 3000, por eso estamos solicitándolo de esta forma, el año pasado se ejerció como programa social y es la idea que este año se continúe de la misma manera.

La Presidenta Suplente, afirmó: Si ya lo vimos, si se aprobó; tienen razón la Directora, que lo revise Finanzas, continuemos si nos permite. Adelante, Secretario Técnico.

Pregunta el Secretario Técnico si se deja pendiente la votación, por si se tuviera que hacer alguna modificación.

La Presidenta Suplente indicó que se tiene que terminar lo que ya está listo; sí, las modificaciones.

Acto seguido el Secretario Técnico, aseveró: Haber dado lectura al acuerdo. Lo sometió a votación y da cuenta que quedó aprobado por unanimidad de votos. Preguntó a la Presidenta Suplente si se puede continuar con el asunto de la Delegación Cuauhtémoc.

Indicó la Presidenta Suplente que adelante con el asunto de la Delegación Cuauhtémoc.

Toma la palabra el Lic. Edgar Doroteo García y señaló: Después de la revisión que se hizo con Finanzas para la posibilidad de que la primera dispersión fuera de 1, 500 y 500 las



consecuentes, nos dicen que hay suficiente recurso y que si se puede hacer en esa primera de mil 500 y las demás de 500.

El Mtro. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas, por parte de la Secretaría de Finanzas, comentó: El global del programa para todos los casos cuenta con suficiencia presupuestal. Ahí nada más se tendría que justificar si va ser un primer pago o un primera apoyo, que corresponde al mes de junio, si es mayor a los que son consecutivos.

El Lic. Edgar Doroteo García, indicó: Así es. Quedaría la primera dispersión de 1, 500 y las siguientes serán de 500.

El Mtro. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas, señaló: lo que sí no se podría aprobar en reglas de operación que esos 1, 500 fueran retroactivos. Eso no podría ocurrir.

Lic. Flavio Martínez Zavala, representante de la Consejería Jurídica, comentó: Deberían revisar bien en la Reglas de Operación, para que la primera dispersión fuera por 1, 500, porque sí parecería que estamos haciendo un retroactivo de los tres meses anteriores. Yo sí sugeriría que se haga un prorrateo hacia futuro para que no en las Reglas de Operación se tenga que hacer un ajuste y pareciera que estamos adoptando retroactivos.

Lic. Edgar Doroteo García, Director General de Desarrollo Social, señaló: En la primera sesión que tuvimos en el mes de enero, se comentaba el problema que teníamos las 16 delegaciones y muchas dependencias del Gobierno de la Ciudad acerca del recurso.

Y se estableció y ahí mismo se revisó la posibilidad de que en los siguientes meses, en las siguientes sesiones, como es ésta, se pudieran ir activando los programas con las afectaciones que tuviéramos que ir viendo con Finanzas. En las pláticas que se tuvieron en la Secretaría de Finanzas se vio la posibilidad de que pudiera ser ésta así, y lo acabo de revisar con Finanzas y me decían que sin ningún problema pudiera ser, aún cuando pudiera parecer, pero hay un principio del derecho que dice que aún cuando pudiera parecer algo, no ocurre hasta que es o fuera. Entonces, con claridad, no podemos estar seguros que es una retroactividad porque serían seis meses, cuando nada más estamos cubriendo en sí tres meses. O sea, no es lo que es, hasta que es.

Con claridad, le decimos, si es fundamental para la delegación, para la población de la Delegación Cuauhtémoc, la posibilidad de que se pudiera la primera dispersión, aún cuando pudiera parecer extraño, raro o chistoso, en las Reglas de Operación, que la primera fuera de 1, 500 y las demás fueran de 500.

En el tema de la justificación de este programa, en el apoyo económico a las familias, estamos apoyando a 14 mil familias con estos dos programas directos, que han visto mejorado su estatus económico, así como lo hemos manejado con mucha claridad en la Secretaría de Desarrollo Social, en la compaginación de programas.

Por ejemplo, en el tema de becas escolares, con mucha claridad es hasta los 14 años 11 meses, porque de ahí los niños que siguen estudiando, motivados por los programas que se tienen en la Ciudad de México, puedan acceder a otro programa de la Secretaría. Reitera que es fundamental para la delegación que se pueda aprobar una primera dispersión de 1, 500.



El Dr. Carlos Lara Esparza, de la SETRAVI, comentó: Creo que aquí debemos tener mucho cuidado, en virtud de que el tiempo pasa y a futuro alguien podría hacer una revisión y decir: "Oigan, ¿qué sucedió?". Ahora, resulta que aquí las Reglas de Operación de alguna manera no se están llevando a cabo. Mi sugerencia sería que tenemos que ser muy estrictos hay un pago único, así sean 600, 500, 800, hacer la dispersión a partir del mes que corresponda mayo, hasta la finalización que es diciembre, y que de esa manera se contemple el pago único, el pago único me refiero, mensual. Y, reitera, nosotros no sabemos qué pase a futuro, entonces tenemos que ser muy cuidadosos en este sentido, que nosotros aquí estamos precisamente para velar y vigilar las Reglas de Operación que fueron aprobadas por cada una de las delegaciones y, obviamente, en el Pleno de nosotros.

El Lic. Edgar Doroteo García, Director General de Desarrollo Social, precisó: las Reglas de Operación no se estarían alterando; las Reglas de Operación dirían con mucha claridad, que la primer dispersión sería de 1, 500; no habría ninguna observación futura porque así estaría establecido. No se estaría violentando, conforme el Derecho lo marca, el que estemos alterando. No hay ninguna violación a las Reglas de Operación, tan sólo se establece que la primera dispersión se agrega una modificación a algo que todavía no está establecido, que hemos establecido en este momento, las Reglas de Operación de la primera dispersión de mil 500.

El Lic. Alain Durán Villaseñor, representante de la Oficial Mayor, explicó: Creo que el comentario de los integrantes del Comité va en el sentido de que no se modifica efectivamente el apoyo; lo que se está solicitando ahí –por preocupación general– es que no vayan a ser observados por tratar de regularizar esto. Al final creo el apoyo a las familias se les va a dar a lo largo del año, si lo vemos financieramente, les van a llegar creo que los cuatro mil 500 pesos. Lo que estamos vertiendo como comentario es que sea un prorrateo a través de los meses, para que los órganos de fiscalización si ven esto como pago único y después ven ese mensual tal vez sospecharan o interpretarían mal una situación que nosotros vemos ahora. En este enfoque preventivo no queremos que a lo mejor ustedes mismos, como delegación, tengan problemas o que vaya a hacer algún comentario, alguna instancia fiscalizadora. Ese es el punto nada más.

El Lic. Edgar Doroteo García, apeló a la mejor voluntad del COPLADE. Tenemos la claridad de la importancia de los programas sociales y el compromiso que ha hecho nuestro Jefe de Gobierno, Dr. Miguel Ángel Mancera, en el tema del respaldo hacia las familias más vulnerables. Creo que si estamos tratando de evitar a lo mejor un problema a futuro. Entiendo por esa parte de la preocupación tanto de Finanzas como del Área Jurídica. Pero, insisto, no hay nada que nos diga que no se pueda dar en primera una cantidad y en las consecuentes otra. Con claridad lo digo, ahí hay un problema social político en la delegación por la falta de esos programas; son 14 mil familias que en estos tres programas no han visto una continuación del programa social. Insisto quiero pedirles a todos los integrantes del COPLADE podamos ayudar a que estas familias puedan continuar con este programa, con este apoyo, con esta diferente forma de operarlo, 1, 500 en la primera y que en las consiguientes sean de 500. Creo que no estaríamos violentando ninguna norma vigente establecida.

Dr. Fernando Cravioto, representante de la Secretaría de Gobierno, comentó: Edgar, creo que valdría la pena revisar la ruta financiera de tu dispersión, porque en lo que tú procesas lo que tengas que procesar resultado de la aprobación, te va a dar un calendario en el que no necesitas la retroactividad; prácticamente el recurso te va a caer en la integración de tu



información, de tus padrones, el recurso te va a caer junto. ¿No sé si me explico? Es decir, vas a tener el recurso, lo que te lleve de aquí a que tengas el recurso te va a dar este prorrateo que estás solicitando y que, por otro lado, lo que dice Contraloría y Consejería Jurídica, te pone en una situación de ser observable; es decir, ser observables los que estamos votando el tema. Creo que ahora la explicación que pueda dar Omar es muy clara, de cómo está la aprobación y qué meses te quedarían sin, y que también eso te puede generar un conflicto entre los posibles beneficiarios, de que tengan un monto y luego en la desinformación digan: "Me están pagando menos de lo que originalmente me pagaron". Creo que la ruta financiera, a partir de que se apruebe el programa y caiga el primer recurso, ése solo te está dando un acumulado.

Interviene la Presidenta Suplente e indicó: Una de las características de los programas sociales en general es la progresividad; o sea, ir alcanzando cada vez mayores y mejores beneficios, progresando, progresivamente, no de manera regresiva. A mi me parece prudente lo que dice la Secretaría de Gobierno, Finanzas, porque significaría 1, 500 y después, de manera regresiva, 500 y 500. Si quedaría por escrito esa cuestión, primero progresiva porque aumenta a 1, 500 y luego de manera regresiva, porque baja.

Mtro. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas, por parte de la Secretaría de Finanzas, comentó: Creo que aquí es importante que la delegación evalúe el apoyo que va a dar, dado que la aprobación que estaríamos haciendo considera el periodo de hasta septiembre. Entiendo que la delegación, aunado a esto o en un futuro va a prever, a tratar de darles recursos de octubre a diciembre. Hay que considerar esa parte que es súper importante para los beneficiarios de los programas. También habría que considerar la estrategia financiera, porque si bien es cierto que probablemente se quiera dar un apoyo inicial fuerte, por alguna razón que ustedes tengan, podría también en la estrategia financiera caerle ciertos recursos, por el monto que ustedes estén estimando dar a un cierto periodo. Finanzas no tiene problema por la parte del monto total de la suficiencia; el monto total de la suficiencia para cada uno de los programas por los que se están sometiando todos cuentan con eso. Sin embargo, habría que considerar todas estas cuestiones para que no les genere a ustedes ningún conflicto.

Lic. Edgar Doroteo García, Director General de Desarrollo Social de la Delegación Cuauhtémoc, expresó: Me quedo, como bien lo dice el representante de la Secretaría de Gobierno, en el caso de Finanzas tuvimos una aprobación de una calendarización para las dispersiones que se harían de aquí a septiembre. Entonces, ¿con la que se acordó, así nos iríamos? Porque se acordó que en junio serían 1, 500 y de ahí serían 500 cada mes.

Hace uso de la voz el Dr. Carlos Lara Esparza de SETRAVI, e indicó: Únicamente decir que nunca vamos a terminar en este sentido, y lo único que me preocuparía es. ¿Vamos a quitar toda la parte legal y la jurídica? Las personas normalmente en este caso, en la parte social, tienen desconocimiento de todo lo que sucede. ¿Qué va a suceder en un momento dado, cuando reciban una cantidad y posteriormente las siguientes sean menores a ellas? Quieran o no, ellos no están bien informados. Difícilmente, a pesar de que diga Edgar; pero nosotros estamos aquí para apoyar a todas las delegaciones, lo tienen que entender muy bien. No es que estemos nosotros oponiéndonos a eso. Lo que estamos cuidando es la parte social y precisamente estamos tratando de defender a la propia delegada. Yo quisiese que en el tenor de lo que se está mencionando, se tuviese mucho cuidado en la parte social; ya olvidense si el calendario, si hay o no el recurso. A fin de cuentas, la persona va recibir lo que tiene pactado, no se le va quitar; lo único es que va ir llegando de manera progresiva y al final de diciembre tendrán todos los recursos que estaban programados.



La Presidenta Suplente, comentó que hay una intervención de Finanzas, que pide escuche la delegación, respecto a los tiempos para la entrega, junio. ¿Cuándo se va a publicar? ¿Cuándo se van a dar los recursos? y ¿cuándo van a llegar a los beneficiarios? ya va llegar junio y julio prácticamente, para que se pudiera hacer este prorrateo del que estamos hablando. No tanto por retrasar esto; al contrario, nosotros lo que queremos es apoyar a la delegación y que la delegación salga adelante.

Edgar Doroteo García, Director General de Desarrollo Social, la gente está muy informada, más de lo que parece. Tengo 14 mil familias que ahora saben que estoy aquí. Un mes antes estuve en audiencias, comentándoles de qué se trataba y cómo era el programa; informamos a la gente de cuál es el procedimiento, cómo se lleva a cabo, cómo baja el recurso, lo complejo que es a veces el operar los programas sociales. La gente está informada. No tendrían ningún problema en que pudiera haber una dispersión y después fuera menor.

La Presidenta Suplente señala, preguntó: ¿Por qué no hay un planteamiento para que puedan ser dos exhibiciones o tres exhibiciones?

Lic. Edgar Doroteo García, contesta dijo: Creo que en ese caso, si fueran dos exhibiciones, son cuatro mil 500, de aquí a septiembre por persona beneficiada, pudieran ser dos o tres exhibiciones, sin problema.

Interviene el Mtro. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas y preguntó, aquí lo que yo tengo, me corrigen si estoy mal. 1, 500, es lo que se había planteado originalmente y 500 pesos en junio, julio, agosto y septiembre. Esto daría un total de 3, 500 pesos. ¿Sí es así? Digo, no sé, por eso lo pregunto. Si quieren lo revisamos.

Lic. Edgar Doroteo García afirmó: Sí, está bien, serían cuatro de 500 y una de 1, 500. Se pide una pausa Queda pendiente

La Presidenta Suplente pidió se continúe con el tema de educación.

El Secretario Técnico señaló: Dejamos pendiente nuevamente a Cuauhtémoc y continuamos con el punto número IV.8, modificaciones a las Reglas de Operación, que presenta la Secretaría de Educación del programa social denominado "Programa de Formación y Actualización a Educación Inicial y Preescolar, para las personas que ofrecen atención educativa, asistencial, a las niñas y los niños matriculados en los Centros de Atención y Cuidado Infantil, Centros Comunitarios de Atención a la Infancia y Centros de Educación Inicial del Distrito Federal".

Toma la palabra el Mtro. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas, por parte de la Secretaría de Finanzas y señaló: Sin problema el caso que presenta la Secretaría de Educación.

La Dra. Magalys Ruiz Iglesias, Directora Ejecutiva de Planeación, Monitoreo y Evaluación de la Secretaría de Educación, comentó: Nuestra propuesta de modificación –como ya se anunció– está en las reglas referidas al Programa de Formación en Educación Inicial y Educación Preescolar. Tal modificación la estamos proyectando en tres direcciones: En la dirección del cronograma, en la dirección de las metas y en la dirección de los montos. Las particularidades de las modificaciones en esas tres direcciones las va exponer de manera muy breve la directora del Programa, la Licenciada Jacqueline Pardo.



Hace uso de la voz la Lic. Jacqueline Pardo Semo, subdirectora de Educación Preescolar en la Secretaría de Educación y expuso: Esta modificación de las Reglas de Operación se debe a que hubo un cambio en la Universidad Pedagógica justamente cuando se publicaron las reglas. Entonces nos llevaron a jalar las inscripciones hasta más adelante, hasta septiembre, cuando estaban publicadas para abril de este año.

Lo otro es que, obviamente, como son 200 personas y van entran unas en junio y las otras hasta octubre, ahora nada más entran las 200 personas, hay una baja de la meta pero es exactamente el monto.

Y, por otro lado, en una confronta que hubo con la Universidad Pedagógica nos vamos un poco a la baja, y esto se debe un poco a la deserción de las maestras dentro de la Universidad, porque se cambian a escuelas particulares; entonces quitamos la beca.

La Presidenta Suplente Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez: preguntó si hay comentarios y dada la negativa pide al Secretario Técnico de lectura al acuerdo y lo ponga a votación.

El Secretario Técnico dio lectura al acuerdo en los siguientes términos:

“COPLADE/SE/III/14/2014. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, aprueban las modificaciones a las Reglas de Operación solicitadas por la Secretaría de Educación del programa denominado “Programa de Formación y Actualización en Educación Inicial y Preescolar, para las personas que ofrecen atención educativa asistencial a las niñas y los niños matriculados en los Centros de Atención y Cuidado Infantil, Centros Comunitarios de Atención a la Infancia y Centros de Educación Inicial del Distrito Federal”.

Asimismo, se acuerda que será responsabilidad de la Secretaría de Educación vigilar el cumplimiento de la normatividad vigente y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlos para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO”.

Lo sometió a votación y dio cuenta que el acuerdo quedado aprobado por unanimidad de votos.

Acto seguido el Secretario Técnico informó que se retoma el asunto de la Delegación Cuauhtémoc.

Hace uso de la voz el Lic. Edgar Doroteo García y comentó: La intención es que se haría la modificación: Serían dos dispersiones en los meses de junio-julio y la otra que pudiera ser a finales de agosto, por el tema específico del regreso a la escuela. Es fundamental para los padres de familia el poder contar con un apoyo.

El Mtro. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas por parte de la Secretaría de Finanzas, preguntó: ¿Por cuánto quedaría cada dispersión?, nada más para corroborar el dato.

Lic. Edgar Doroteo García, señaló: Serían de 1, 750 de cada una, que harían 3, 500.



El Mtro. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas, aprobó diciendo: con este monto se ajustarían al monto global de la suficiencia presupuestal para cada uno de los programas.

La Presidenta Suplente, señaló: Sí. La pregunta que él hacía era que si puede ser junio-julio y la siguiente en agosto, era la pregunta específica.

El Mtro. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas: contestó afirmando.

Dicho lo anterior la Presidenta Suplente pidió al Secretario Técnico de lectura al acuerdo correspondiente.

El Secretario Técnico, dio lectura al acuerdo en los siguientes términos:

"COPLADE/SE/III/08/2014. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban a la Delegación Cuauhtémoc los programas sociales denominados:

1. Atención a la Vivienda, Apoyo a Inmuebles con Viviendas Plurifamiliares.
2. Inclusión y Corresponsabilidad Social, Adulto Mayor.
3. Inclusión y Corresponsabilidad Social, Adulto Mayor.
4. Inclusión y Corresponsabilidad Social, Becas Escolares.

Asimismo, se acuerda que será responsabilidad del mencionado órgano político administrativo vigilar el cumplimiento de la normatividad vigente y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlos para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO".

Lo sometió a votación y dio cuenta que el acuerdo quedado aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta Suplente, solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente asunto del orden del día.

El Secretario Técnico señaló que se retoma el asunto de la Delegación Xochimilco y Ofrece una disculpa a los compañeros de Xochimilco y señala que si no hubiera inconveniente del Pleno, pediría que pudieran exponer el caso que no subimos a la carpeta, si es que así lo considera prudente el Pleno, para que lo expusiera y, en su caso, hacer un acuerdo.

Toma la palabra Lic. Araceli Mundo, representante de la Delegación Xochimilco y señaló que el oficio que enviaron no quedó muy bien definido, pero la necesidad es que sea un programa social como se manejo el año pasado, por las características, las condiciones de la demarcación. Está un poco confuso el oficio.

La Presidenta Suplente, pidió al Secretario Técnico proceda con el siguiente asunto del orden del día.

El Secretario Técnico comentó que se retoma el punto IV.2, La Delegación Coyoacán presenta para su aprobación la modificación a las Reglas de Operación del programa denominado "Niño Deportista, Niño Sano". Da el uso de la palabra a la Secretaría de Finanzas.



Mtro. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas, representante de la Secretaría de Finanzas, observó: Es una modificación a un programa que ya se había autorizado por este Comité. En la última sesión, el monto por el que se aprobó este programa fue por 10 millones; se solicita una modificación, entiendo, para incrementar el programa a 14 millones. Sin embargo, no ubicamos la suficiencia presupuestal por los cuatros millones adicionales.

El Lic. Rodrigo Méndez, Director de Desarrollo Comunitario de la Delegación Coyoacán manifestó: El escenario que se planteó en la sesión anterior precisamente fue lo que se había mencionado: Nosotros acudimos al Área de Finanzas, se solicitó inclusive que nos hicieran el oficio de suficiencia presupuestal, que obra en el expediente que se hizo llegar a COPLADE.

Ellos lo que nos mencionaban era que precisamente era un recurso etiquetado y estaba identificado con una clave específica que tengo aquí en mi poder, a través de la información que me da el área pertinente. Nosotros insistimos en el planteamiento de que existen los 14 millones. Entiendo que es una cuestión que también en este momento me encuentro rebasado por la parte técnica de Finanzas; sin embargo, existe el documento, está la clave en el oficio que no sé si lo tengan, la tengo aquí señalada, en donde nos menciona el Área de Finanzas que existían esos cuatro millones.

No sé si sería prudente que pudiesen revisar esa clave, para efectos de la identificación que ustedes hagan, porque definitivamente en ese sentido nosotros nos encontramos rebasados, para poder argumentar alguna situación técnica en la parte de Finanzas.

El Mtro. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas, de la Secretaría de Finanzas, comentó: Si nos pudiera prestar la clave presupuestal para tratar de identificarla y si es así lo comentaríamos. Después de revisar la clave presupuestal se comentó que no se identifica la suficiencia presupuestal.

Toma la palabra el Lic. Rodrigo Méndez, Director de Desarrollo Comunitario y señaló: Bien. En ese sentido lo que nosotros tendremos que hacer es para la próxima sesión nuevamente solicitar el ingreso. Me parece que sería ocioso entrar a un debate respecto de un tema en donde estoy en total estado de indefensión, porque no conozco el tema de las claves y pediré que para la próxima reunión me acompañe mi Director General de Administración, para que en esa parte él se acerque con ustedes previamente que lo vuelvan a hacer, para que no tengamos el problema.

Afortunadamente todavía tenemos tiempo para poder hacer la proyección; esperamos que la próxima sesión de COPLADE no se retrase mucho, pero estaremos al pendiente.

La Presidenta Suplente, señaló: En relación a este punto; lo que pedimos es que se retire para que no se vote y se rechace, apoyando a la Delegación, se vuelva a presentar y se vuelva a incorporar en cuanto haya la suficiencia presupuestal, nosotros con mucho gusto apoyamos todo lo que tengamos que apoyar y todos los programas sociales que apoyen a la gente son bienvenidos. Adelante con el siguiente punto.

El Secretario Técnico informó que ha quedado agotado el orden del día y por tratarse de una Sesión Extraordinaria no se contemplan asuntos generales.

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'X' at the top and various initials and signatures.]

[Handwritten marks and signatures on the bottom left margin.]

[Handwritten initials and signatures at the bottom center.]

[Handwritten initials and signatures at the bottom right margin.]



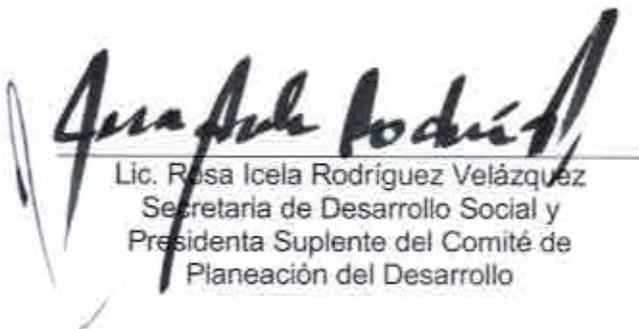
Toma la palabra la Presidenta Suplente y comentó: Aprovechar para agradecer su participación en esta sesión, en este Comité que me honro en presidir. Agradecer en nombre del Jefe de Gobierno, doctor Miguel Ángel Mancera, la presencia de todos, de todas y de cada uno de los integrantes de este Comité.

Aprovecho para recordarles que estamos a unos días de presentar las evaluaciones internas de los programas sociales que fueron operados en el año 2013, por lo que les invitamos, de manera cordial, a entregar en tiempo y forma estas evaluaciones. Les recuerdo que la meta es publicar el 100 por ciento de dichos documentos, de acuerdo al compromiso público que hizo el Jefe de Gobierno.

Para finalizar solicitó a la Secretaría Técnica elabore el acta correspondiente y dé seguimiento a los acuerdos tomados por el Órgano Colegiado.

Con lo anterior, se dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal. Se levanta la sesión siendo las 10:22 horas del día 17 de junio del 2014.

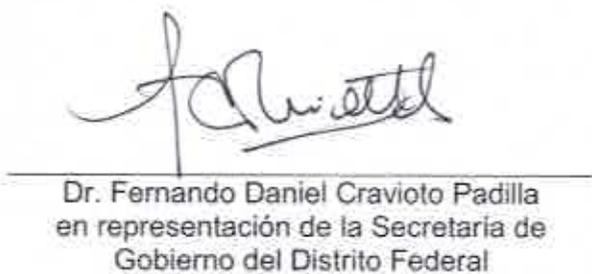
FIRMA DE PARTICIPANTES



Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez
Secretaría de Desarrollo Social y
Presidenta Suplente del Comité de
Planeación del Desarrollo



Lic. Flavio Martínez Zavala
En representación de la Consejería
Jurídica y de Servicios Legales



Dr. Fernando Daniel Cravioto Padilla
en representación de la Secretaría de
Gobierno del Distrito Federal



Mtro. Omar Antonio N. Tovar Ornelas
en representación de la Secretaría de
Finanzas



Vertical handwritten notes and signatures on the right margin:
- Top: "Miguel Ángel Mancera"
- Middle: "Firma de..."
- Bottom: "Firma de..."



Lic. Atáin Durán Villaseñor
en representación de la Oficialía Mayor

C. Laura Lilliana Álvarez Sánchez
en representación de la Secretaría de
Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito
Federal

Lic. Yolanda García Cornejo
en representación de la Contraloría
General del Distrito Federal

Dr. Ángel González Domínguez
en representación de la Secretaría de
Salud

Lic. Sofía Pérez Gutiérrez
En representación de la Secretaría de
Desarrollo Rural y Equidad para las
Comunidades

Ing. Oscar Vázquez Martínez
en representación de la Secretaría del
Medio Ambiente

Dra. Magalys Ruiz Iglesias
en representación de la Secretaría de
Educación

Dr. Carlos Alfonso Lara Esparza
en representación de la Secretaría de
Transporte y Vialidad



Lic. Javier Lomell de Alba
en representación de la Procuraduría
General de Justicia

M.C. Nubia Caballero Mendieta
en representación de la Secretaría de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Ing. Nicolás Cano Ibarra
en representación de la Secretaría de
Turismo

Mtra. Wendy Guadalupe Gómez Herrera
en representación de la Secretaría de
Protección Civil

C. Rosario I. Ortiz Magallón
en representación de la Secretaría de
Trabajo y Fomento al Empleo

Lic. José Manuel del Río Zolezzi
en representación de la Secretaría de
Desarrollo Económico

Ing. Martín Alejandro Levenson
en representación de la Secretaría de
Cultura